Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE Nº 357/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2015, "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS ID Nº 297491" DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

Asunción, 27 de julio de 2015

VISTO: El Memorando D.C. Nº 05/2015, *de fecha 24 de julio de 2015, y;*

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en el Art. 28 *"ADJUDICACIÓN. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…".*

Que el Acta del Comité de Evaluación de Oferta Nº 17/2015 recomienda: "***ADJUDICAR*** *el Llamado de Contratación Directa Nº 15/2015 "Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales y servicios conexos con contrato abierto" ID Nº 297491, por el monto mínimo de G. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones) IVA incluido y por un monto máximo que asciende a G. 30.000.000.- (G. treinta millones) IVA incluido, a la firma PREMIER VIAJES S.R.L. con RUC Nº 80001145-7".*

Abog. María José Durán Leite
Secretaria General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que en el Memorando D.C. Nº 05/2015, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, en relación a la contratación directa Nº 15/2015.

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA - AUDITORA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Artículo 1°- Adjudicar la Contratación Directa Nº 15/2015 *"Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales y servicios conexos - ID Nº 297491"*, a la firma PREMIER VIAJES S.R.L. con RUC Nº 80001145-7, por el monto mínimo de G. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones) IVA incluido y por un monto máximo de G. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones) IVA incluido.

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE Nº 357/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2015, "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS ID Nº 297491" DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

(2)

Artículo 2º- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Auditoría General del Poder Ejecutivo

Bertha Rodríguez de Perinetto
Ministra – Auditora General del Poder Ejecutivo

Abog. María José Durán Leite
Secretaria General
Auditoria General del Poder Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Auditoría General del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan Bautista Alberdi Nº 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py

Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay